UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 19

UGT organiza un curso sobre "Introducción a la Inteligencia artificial y su impacto en el empleo".

JUNIO 2025

Nº 19

UGT Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN

@UGT_ANDALUCIA
@UGTANDALUCIA.BSKY.SOCIAL
INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/
FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/

Oskar Martín clausura el curso de IA y empleo, advirtiendo del riesgo de precarización laboral, control algorítmico y desigualdad

Durante dos días UGT Sevilla ha celebrado, en el marco de 23ª edición de Cursos de Verano de la Universidad Pablo de Olavide, el curso "Introducción a la Inteligencia artificial y su impacto en el empleo". En la clausura participa el secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, quien ha agradecido que ofreciera su sede y su colaboración al director de la UPO, Francisco Oliva, así como a los investigadores e investigadoras que han intervenido, responsables institucionales, periodistas y compañeros y compañeras de UGT.

Oskar Martín ha asegurado que "la Inteligencia Artificial no es el futuro, es el presente. Y como todo avance tecnológico, no es neutro. Puede estar al servicio de la concentración de poder o de la redistribución justa. Puede servir para precarizar o para emancipar. Puede destruir empleo... o crear un nuevo mundo del trabajo más humano".

En Andalucía, la inteligencia artificial ya está reconfigurando sectores enteros: desde la agricultura de precisión en el campo andaluz, hasta el análisis predictivo en la logística y los algoritmos en la selección de personal en grandes empresas.

La IA está afectando ya a la organización del trabajo, a la duración de las jornadas, a los ritmos y cargas laborales, a la evaluación de desempeño, e incluso, a la contratación y despido automático.

La IA no es solo una herramienta: es también un campo de poder. Y como cualquier poder, si no se regula, perpetúa desigualdades.

Y no hablamos de ciencia ficción. Hablamos de realidades que impactan directamente en la vida de miles de personas trabajadoras en Andalucía.

Y ahí es donde debe estar el sindicalismo: en el centro del debate, del análisis y de la acción.

Oskar Martín ha asegurado que "la Inteligencia Artificial no es el futuro, es el presente y como todo avance tecnológico, no es neutro. Puede estar al servicio de la concentración de poder o de la redistribución justa. Puede servir para precarizar o para emancipar. Puede destruir empleo… o crear un nuevo mundo del trabajo más humano".

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Ahora bien, además de los riesgos, también hay oportunidades. Y no vamos a renunciar a ninguna. Porque la IA puede ser una palanca de empleo verde, de servicios públicos más eficaces, de cadenas productivas más sostenibles, de cuidados más humanos.

Entre los ponentes del curso ha estado el secretario de Sectores Emergentes de UGT Andalucía, Pablo Sánchez, quien ha asegurado QUE “Hablamos de inteligencia artificial, sí, pero en el fondo hablamos de algo mucho más humano: el trabajo, los derechos y el tipo de sociedad que estamos construyendo”.

La inteligencia artificial, por muy deslumbrante que parezca, no deja de ser una tecnología. Y como toda tecnología, no es neutra: nace en un contexto, responde a intereses, y tiene consecuencias. Por eso estamos aquí: para mirar más allá del "cómo funciona", y entrar en el "para qué sirve" y "a quién beneficia".

“Cada día que pasa lo tengo más claro: sin una mirada ética y social, la tecnología corre el riesgo de convertirse en una herramienta de exclusión más que de progreso”.

Por eso, el sindicalismo de clase en general y la UGT en particular debe estar presente en todos los espacios donde se piense, se desarrolle, se aplique o se legisle sobre inteligencia artificial en el ámbito laboral. Porque si no estamos, otros decidirán por nosotras y por nosotros. Y no siempre lo harán desde la defensa del bien común.

Hablar estos días de todos estos temas es importante: es importante porque en los tiempos que corren, el conocimiento compartido es una forma de resistencia. Es importante porque en tiempos de automatización y algoritmos, lo verdaderamente revolucionario sigue siendo lo humano: la solidaridad, la conciencia crítica y la organización colectiva por encima individualismo.

“Ojalá el curso nos sirva para recordar que, en medio del ruido digital, la dignidad del trabajo debe seguir teniendo la última palabra”.

Entre los ponentes también ha intervenido la secretaria de Políticas Europeas de UGT Confederal, María del Carmen Barrera, quien ha desarrollado la Ley IA Europea.

Noticia completa

UGT Andalucía acoge el Seminario sobre economía de la Confederación Europea de Sindicatos y refuerza su compromiso con una Europa más justa y social

Durante los días 24, 25 y 26 de junio, la sede de UGT Andalucía se ha convertido en el epicentro del sindicalismo europeo al acoger el Seminario sobre economía de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), un espacio de trabajo clave para impulsar la cooperación sindical transfronteriza y consolidar una acción común hacia una Europa más justa, inclusiva y solidaria.

La inauguración corrió a cargo de la dirección de UGT Andalucía, que dio la bienvenida a delegaciones sindicales de distintos puntos de Europa. En su intervención, el secretario de Política Institucional, Rafael Gelo, subrayó que "vivimos un momento decisivo para el sindicalismo europeo" y reivindicó el papel de los Comités Sindicales Interregionales (IRTUCs) dentro de la CES como "una de las expresiones más útiles y necesarias del sindicalismo europeo, porque dais respuestas reales a problemas reales, de personas reales".

Andalucía fue presentada como un territorio históricamente vinculado a la movilidad laboral y, por tanto, idóneo para acoger un foro de estas características y promover redes de cooperación más allá de las fronteras nacionales.

Además, durante el seminario se ha respaldado la estrategia económica impulsada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Esta estrategia establece un plan firme para lograr una fiscalidad justa como herramienta clave para reforzar la justicia social, aumentar la inversión pública y garantizar una transición ecológica con derechos.

Las discusiones han puesto el foco en la necesidad de avanzar hacia un modelo fiscal más equitativo, que combata la evasión, penalice las prácticas abusivas de las grandes empresas y refuerce el papel de lo público.

Asimismo, se ha aprobado la hoja de ruta del nuevo Plan de Acción para la implementación del Pilar Europeo de Derechos Sociales (PEDS), también liderado por la CES. Esta agenda contempla medidas orientadas a promover el empleo de calidad, combatir la pobreza, garantizar el acceso a servicios públicos esenciales y a

una vivienda digna, reconocer el derecho a la formación gratuita durante el tiempo de trabajo y desarrollar iniciativas dirigidas a la juventud, la salud laboral y el bienestar mental.

Las distintas sesiones de trabajo han permitido revisar los avances en estas materias, articular acciones sindicales coordinadas entre regiones fronterizas y reforzar el papel del sindicalismo como pilar de la Europa social.

Desde UGT Andalucía se ha trasladado un mensaje firme y compartido por todas las organizaciones participantes: no habrá justicia social en Europa sin sindicatos fuertes, sin trabajo decente y sin una acción sindical decidida que cruce fronteras.

El seminario ha finalizado con una sesión dedicada al Semestre europeo y a las Recomendaciones Específicas por Países (REPs) publicadas en junio por la Comisión, las cuáles tienen un impacto sustancial en las políticas económicas adoptadas por los distintos Estados miembro. Se concluyó que estas REPs dan un mayor peso a la exigencia de la disciplina fiscal, mientras que los aspectos laborales han tomado un papel más secundario.

Noticia completa

Acuerdo para el convenio del metal de Cádiz

Tras varias semanas de movilizaciones, el pasado 27 de junio se ha alcanzado un acuerdo entre FEMCA y UGT-FICA para el convenio del Metal de Cádiz. Se ha firmado un acuerdo que luego deberá plasmarse en lo que será el nuevo convenio colectivo, cuya vigencia finalizará el 31 de diciembre de 2031.

Las partes han acordado la actualización salarial conforme al IPC para todos esos años, garantizando así el poder adquisitivo de las personas trabajadoras. Este aspecto adquiere aún más relevancia teniendo en cuenta la situación geopolítica actual, que puede conllevar un aumento considerable del IPC.

Además, se ha restituido un derecho que desapareció en el año 2012: el PPTP, eliminado en un convenio firmado con mayoría de Comisiones Obreras. Las personas trabajadoras recuperarán al 100 % este derecho en el año 2030. Este incremento comenzará a abonarse a partir de la firma del convenio, con una cantidad de 2,88 € diarios por día trabajado, lo que supondrá aproximadamente 57 € mensuales.

Para los años siguientes, se percibirá, además de los incrementos ligados al IPC, el siguiente porcentaje del PPTP: en 2026, el 40 %; en 2027, el 50 %; en 2028, el 65 %; en 2029, el 85 %; y en 2030, el 100 %.

Otros aspectos significativos del convenio incluyen la eliminación del salario reducido para nuevos ingresos y la regulación de los contratos fijos discontinuos, priorizándose en los llamamientos el orden de antigüedad, así como la retirada de los contratos parciales.

Queremos señalar que Comisiones Obreras no ha firmado este acuerdo. No obstante, gracias a la mayoría otorgada por los trabajadores y trabajadoras del sector del metal en la provincia de Cádiz, la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, haciendo un ejercicio de responsabilidad, ha firmado este acuerdo tras consultarlo previamente con el conjunto de personas trabajadoras del sector.

Noticia completa

Oskar Martín interviene en el primer Comité Confederal bajo el lema ”Trabajar menos para vivir mejor”

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) ha celebrado los días 10 y 11 de junio, su primer Comité Confederal del año, bajo el lema "Trabajar menos para vivir mejor", un encuentro que reúne a representantes sindicales de todo el Estado y en el que se abordan los principales desafíos y estrategias del movimiento sindical para los próximos meses. El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, intervino ante el Comité con un mensaje centrado en el compromiso colectivo, la ambición transformadora y la necesidad de construir una organización más fuerte, útil y cercana a la clase trabajadora.

“Lo hago con orgullo por representar a un territorio como Andalucía; con responsabilidad tras haber sido reelegido secretario General, y con la firme convicción de que, desde la unidad de acción, estamos en condiciones de construir una UGT más fuerte y más útil para quienes más nos necesitan”, expresó Martín en su intervención.

Durante su discurso, Oskar Martín expuso las líneas estratégicas del nuevo ciclo sindical andaluz, que se agrupa bajo el lema “Un nuevo proyecto para un tiempo nuevo”. Entre las principales prioridades, destacó el fortalecimiento de la concertación social, la apuesta decidida por la juventud a través de RUGE, la creación de un grupo especializado en inteligencia artificial y la intensificación de las acciones en Memoria Histórica.

Martín subrayó también la necesidad de ampliar las alianzas del sindicato con la sociedad civil, el mundo de la cultura y el ámbito académico, así como el impulso a una comunicación sindical más cercana y eficaz. “El sindicato debe ser una voz reconocible en el espacio público, que genere opinión, que dispute el relato y que contagie orgullo de clase”.

En clave de futuro, el dirigente andaluz anunció la puesta en marcha de nuevas iniciativas en el ámbito internacional, medioambiental, contra los delitos de odio, y en defensa de los técnicos y cuadros, reforzando la ATC en el territorio.

Noticia completa

Luis Miguel Gutiérrez revalida su cargo como Secretario General de UGT Granada para los próximos cuatro años

La Ejecutiva liderada por Luis Miguel Gutiérrez se hace cargo de un nuevo mandato en UGT Granada, tras recibir el 95,65% de apoyos, de los 80 delegados y delegadas que han participado en este 16º Congreso provincial.
Gutiérrez ha manifestado su intención de "continuar con la modernización del sindicato, apostando por la transparencia y la lealtad a sus principios, con diálogo, y en pro de los intereses de la clase trabajadora granadina".
Por su parte el secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, le ha deseado muchos éxitos en su nuevo mandato.
En su intervención tras la reelección, Luis Miguel Gutiérrez ha agradecido la confianza depositada por los delegados y delegadas, comprometiéndose a "seguir en la pelea por los derechos de las personas trabajadoras". Ha hecho un llamamiento a la conciencia ciudadana, especialmente a la clase obrera, ante la "ola reaccionaria que sufrimos, que pone en peligro los derechos sociales y laborales ya conquistados. No podemos bajar la guardia si no queremos volver a tiempos oscuros".
En este sentido, el nuevo Secretario General de UGT Granada ha destacado que "UGT ha vuelto a recuperar su lugar como primer sindicato de la provincia, habiendo ganado las elecciones sindicales en 2024, lo que permite estar en todas las mesas de negociación". Ha recordado que "cuando se firma un convenio, se hace para todos los trabajadores, afiliados y no afiliados", pero ha enfatizado que "los que sostienen al sindicato son los afiliados con su cuota, porque luego el convenio se aplica indistintamente a todos los trabajadores".
Ha subrayado la independencia económica del sindicato, afirmando que "más del 90% de nuestros ingresos viene de las afiliaciones, no vivimos de subvenciones".
Además, ha puesto en valor el trabajo de la organización "en beneficio de toda la clase trabajadora granadina".

Noticia completa

Carmen Vidal, reelegida secretaria general de UGT Almería con el 96,47% de apoyos

La Unión General de Trabajadores y Trabajadoras de Almería ha celebrado su 15º Congreso Ordinario, una cita clave para la organización en la provincia en la que se ha procedido a la renovación de los órganos de dirección y se han definido las líneas de acción sindical para los próximos años.

En este 15º Congreso, Carmen Vidal, ha sido reelegida secretaria general de UGT Almería con el 96,47% de los votos de los delegados y delegadas.

El Congreso ha contado con la participación del secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, quien ha acompañado a la militancia almeriense en esta importante jornada de debate, democracia interna y compromiso colectivo.

Durante su intervención, Martín ha subrayado el valor de este proceso congresual.

"Almería es ya la quinta parada en este ilusionante trayecto congresual que nos está permitiendo reencontrarnos con parte de nuestra militancia en cada provincia. Un camino exigente, pero que recorremos con convicción, sabiendo que de estos congresos depende, en gran parte, el rumbo que tome nuestra organización en los próximos años".

"Me siento especialmente orgulloso de poder compartir este día con vosotras y vosotros, en una tierra que ha hecho de la tenacidad, la innovación y la cultura del trabajo una seña de identidad. Una provincia que ha sabido levantarse ante las injusticias y que ha hecho del sindicato una herramienta de dignidad colectiva", ha dicho

Martín ha tenido palabras de reconocimiento para la Comisión Ejecutiva saliente, agradeciendo el trabajo de quienes han dedicado años de esfuerzo al frente de la organización. Asimismo, ha felicitado a la nueva ejecutiva encabezada por Carmen Vidal, a quien ha deseado éxito y firmeza en esta nueva etapa.

Durante su discurso, el secretario general ha abordado los principales retos que enfrenta el sindicalismo: la emergencia climática, la transformación tecnológica, la precariedad laboral, la desigualdad y el auge de discursos de odio. Ha hecho especial hincapié en la situación de Almería, recordando también los desafíos persistentes como el desempleo estructural.

Noticia completa

José Luis García Chaparro, nuevo secretario General de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Andalucía

El 9 de junio de 2025, la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Andalucía celebró su I Comité Ordinario, un encuentro clave para la organización y el futuro del colectivo.

Durante el Comité, se llevó a cabo la votación para la elección de los nuevos cargos, obteniendo el respaldo de un 73,17% de los apoyos. Como resultado, José Luis García Chaparro fue elegido como Secretario General.
Estará acompañado por el siguiente equipo:
• Vicente Ballestero Martín, Secretario de Organización
• Amalia Martínez Ortega, Secretaria de Administración
• María del Carmen Gutiérrez de la Solana, Secretaria de Formación
• Antonia García Mateo, Secretaria de Política Social e Igualdad

Este Comité marca un paso significativo en la representación de jubilados y pensionistas, reforzando el compromiso de UGT Andalucía con los derechos sociales y laborales del colectivo.

La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT (UJP-UGT) es la organización que representa dentro del sindicato a las personas jubiladas, pensionistas y mayores. Su principal objetivo es defender sus derechos sociales, económicos y sanitarios, así como favorecer un envejecimiento activo, digno y con calidad de vida.
UJP-UGT trabaja para proteger el sistema público de pensiones, reivindicar servicios públicos de calidad como la sanidad, la dependencia, el transporte y la vivienda, combatir la soledad no deseada, la brecha digital y la discriminación por edad, fomentar la participación social y sindical de las personas mayores, y promover actividades de formación, ocio, voluntariado y vida saludable. P UJP-UGT lucha por una sociedad más justa, inclusiva y solidaria para todas las edades.

Noticia completa

UGT FICA Sevilla se moviliza ante AIRBUS para exigir el fin de la persecución sindical en SOFITEC, su proveedor principal en la provincia

Delegados y delegadas de UGT FICA Sevilla, junto a los últimos 4 delegados sindicales de SOFITEC, se han concentrado a las puertas de AIRBUS San Pablo Sur, en Sevilla, para denunciar públicamente la grave situación de represión sindical que se vive en la empresa subcontratada SOFITEC, y exigir a AIRBUS que no mire hacia otro lado. La movilización, encabezada por la federación provincial, busca visibilizar las vulneraciones laborales y los ataques a la libertad sindical cometidos por SOFITEC, proveedora directa de AIRBUS, que tras la huelga del pasado 11 de abril, ha intensificado su ofensiva contra UGT.

En las últimas semanas, SOFITEC ha despedido al delegado de prevención que interpuso denuncias por la exposición de la plantilla a productos cancerígenos, incumpliendo de forma sistemática la ley de prevención de riesgos laborales. Además, la empresa ha ejecutado una maniobra para quitar a UGT todos los cargos de representación –incluyendo la presidencia del Comité de Empresa y los delegados de prevención–, pese a haber obtenido 2/3 de los votos en las elecciones sindicales. Esta operación ha sido ejecutada mediante despidos injustificados y situaciones de acoso sindical.

En este contexto, solo quedan 4 delegados de UGT activos en la empresa, que hoy han dado un paso al frente informando a trabajadores del sector y de AIRBUS de lo que realmente ocurre dentro de SOFITEC. No están solos. Han sido arropados por decenas de delegados de UGT FICA Sevilla, porque su lucha es la de toda la clase trabajadora.

Desde UGT FICA Sevilla exigimos que AIRBUS asuma su responsabilidad y exija a SOFITEC el cumplimiento estricto de la normativa laboral y de prevención; La readmisión inmediata del delegado despedido por denunciar riesgos laborales; La restitución de los cargos sindicales legítimamente obtenidos por UGT en las elecciones.

Noticia completa

UGT Andalucía valora positivamente el nuevo Real Decreto sobre jubilación anticipada en trabajos penosos, tóxicos o peligrosos

UGT Andalucía celebra la aprobación del Real Decreto 402/2025, de 27 de mayo, que regula el régimen jurídico para anticipar la edad de jubilación en actividades especialmente penosas, tóxicas, peligrosas o insalubres. Una medida largamente reivindicada por nuestro sindicato y que refuerza la justicia y la equidad en el sistema público de pensiones. Con el objetivo de facilitar la comprensión de esta nueva norma, UGT ha elaborado un documento resumen del Real Decreto, en lenguaje claro y accesible, dirigido a trabajadores/as, delegados y delegadas sindicales, y personas interesadas en conocer sus implicaciones de forma sencilla.

Este avance es fruto del Acuerdo alcanzado en la Mesa de Diálogo Social en septiembre de 2024, y se materializa tras su desarrollo normativo en octubre y su aprobación definitiva por parte del Consejo de Ministros.
El decreto establece un marco estable para aplicar coeficientes reductores que permitirán jubilarse de forma anticipada —a partir de los 52 años— a quienes desempeñan profesiones especialmente duras, sin merma en la cuantía de su pensión.
Desde UGT Andalucía destacamos también la previsión de una revisión periódica cada 10 años de dichos coeficientes, con el fin de adaptarlos a la evolución de las condiciones laborales, garantizando así su vigencia y equidad.
Otra de las valoraciones positivas es el mecanismo ideado para preservar la sostenibilidad del sistema, mediante una cotización adicional específica para los colectivos beneficiarios. Esta sobrecotización será compartida entre empresas y personas trabajadoras —incluidos los trabajadores y trabajadoras autónomos— en función de la edad con la que se adelante la jubilación. Una fórmula ya utilizada en sectores como minería, bomberos, cuerpos policiales, personal de vuelo, ferroviarios o artistas. Además, el procedimiento para solicitar el reconocimiento de estos coeficientes podrá ser activado por sindicatos y patronales representativos o por la administración pública.

Noticia completa

UGT Andalucía presenta su ”Decálogo Sindical para la Negociación Colectiva Verde” en el Día Mundial del Medio Ambiente

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio, UGT Andalucía lanza su "Decálogo Sindical para la Negociación Colectiva Verde", una herramienta pionera que sitúa la acción climática como eje fundamental de la estrategia sindical.

Este documento nace de una convicción clara: la crisis climática ya no es una amenaza futura, sino una realidad presente que afecta directamente a nuestros territorios, empleos y derechos. Andalucía, por sus características geográficas y socioeconómicas, es una de las regiones más vulnerables, pero también una de las mejor posicionadas para liderar una transición ecológica justa.

Para el sindicato, no hay justicia social sin justicia ambiental. No hay transición ecológica si no es justa. Y no habrá empleos sostenibles si no somos capaces de anticiparnos y negociar desde ya las condiciones laborales que exige este nuevo tiempo.

El decálogo recoge diez compromisos clave que permiten integrar la sostenibilidad en la negociación colectiva y el diálogo social: desde la reducción de emisiones hasta la protección de la biodiversidad, pasando por el impulso del empleo verde, la justicia hídrica, la economía circular o la movilidad sostenible. Todo ello con una perspectiva transversal de igualdad de género y cohesión territorial.

El objetivo es que delegados y delegadas, secciones sindicales y estructuras federativas cuenten con una guía útil, ambiciosa y adaptada a los retos del siglo XXI. No se trata de un punto final, sino de un punto de partida. Una hoja de ruta que se enriquecerá con la experiencia de quienes día a día defienden los derechos laborales desde los centros de trabajo.

Nuestra organización defiende que cuidar el planeta también es defender el empleo, la salud, la igualdad y la dignidad de la clase trabajadora, ha señalado el sindicato.

Con esta iniciativa, UGT Andalucía reafirma su compromiso con el ecosindicalismo y apuesta por un modelo productivo que sitúe en el centro la sostenibilidad, la calidad del empleo y la participación sindical.

Descarga el decálogo aquí

Noticia completa

UGT Andalucía denuncia como insuficiente el aumento de las tarifas en la atención a la dependencia

UGT Andalucía denuncia que el incremento de costes en residencias, centros de día y ayuda a domicilio es insuficiente y pone en riesgo la calidad del servicio y del empleo.

UGT Andalucía manifiesta su profunda preocupación tras el anuncio realizado hoy por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en la Comisión de Participación en materia de concertación con centros de atención especializada a personas mayores y personas con discapacidad. En dicha comisión, la Junta de Andalucía ha comunicado un incremento del 4,5% en el precio de la plaza para centros residenciales y de día, sumándole a esto el aumento del 3% en el precio/hora del Servicio de Ayuda a Domicilio, ambos con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025.

Desde UGT Andalucía reconocemos el esfuerzo por actualizar tarifas, pero consideramos que este aumento es claramente insuficiente. La subida está muy por debajo de lo necesario para cubrir el coste real de los servicios y garantizar mejoras en las condiciones laborales de los y las profesionales que los prestan. La calidad de vida, seguridad y bienestar de miles de personas dependientes no puede seguir dependiendo de un sistema infradotado, sustentado en condiciones laborales precarias.

Entre 2023 y 2025, el incremento acumulado ha sido de aproximadamente un 13% para centros residenciales y de día, y de un 13,3% para el servicio de ayuda a domicilio. Cifras muy alejadas del 25% que desde nuestro sindicato venimos reclamando de manera firme y continuada, y asi esta pactado con el Gobierno de Andalucía en el Pacto Económico y Social por el Impulso de Andalucía.

Asimismo, denunciamos la falta de diálogo y transparencia con la que se ha adoptado esta decisión. Las organizaciones sindicales no han sido consultadas ni tenidas en cuenta, vulnerando lo establecido en dicho Pacto.

UGT Andalucía reclama un compromiso real por parte del Gobierno andaluz, que debe pasar por la elaboración de un plan de actuación ajustado a los costes reales. Es imprescindible garantizar una atención digna y adecuada a las necesidades de las personas en situación de dependencia, lo que requiere a su vez mejoras significativas en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, así como la sostenibilidad económica de los centros y servicios.

Noticia completa

UGT FICA Andalucía activa una campaña de vigilancia para garantizar la jornada intensiva de verano en la construcción

UGT FICA Andalucía ha puesto en marcha su campaña anual de vigilancia para asegurar el cumplimiento de la jornada intensiva de verano en el sector de la construcción, así como para garantizar el respeto a la normativa de prevención de riesgos laborales en actividades que se desarrollan al aire libre, como las del sector agrario o tareas de mantenimiento industrial.

La campaña, que se llevará a cabo durante todo el verano, incluye visitas a obras en diferentes puntos de la comunidad autónoma, donde se informa a trabajadores y empresas del calendario laboral vigente y se reparte una guía de prevención del golpe de calor. En aquellos casos en los que se detecte un incumplimiento reiterado del horario establecido, UGT FICA lo pondrá en conocimiento de la Inspección de Trabajo mediante denuncia formal.

El secretario de Salud Laboral de UGT FICA Andalucía, Juan Carlos Lebrón, ha manifestado que “estaremos vigilantes. No vamos a permitir que la negligencia de algunas empresas ponga en riesgo vidas humanas. El golpe de calor no es un problema menor; es una amenaza real y urgente”.
El calendario de jornada intensiva en el sector de la construcción varía según la provincia andaluza:

Almería: del 10 de julio al 29 de agosto
Cádiz: del 1 de julio al 29 de agosto
Córdoba: del 16 de junio al 5 de septiembre
Granada: del 16 de junio al 15 de agosto
Huelva: del 16 de junio al 22 de agosto
Jaén: del 1 de julio al 29 de agosto
Málaga: del 27 de junio al 29 de agosto
Sevilla: del 23 de junio al 5 de septiembre

Además, la campaña se extenderá al sector agrario y a otras actividades industriales en exteriores, con especial atención a la información preventiva. Se alertará sobre los riesgos de salud asociados a la exposición prolongada al sol y al calor extremo, como infartos, derrames cerebrales o cáncer de piel, y se ofrecerá orientación sobre las medidas a adoptar para evitarlos.
Desde UGT FICA se exigirá a las empresas la implantación de protocolos de actuación claros y eficaces, así como el estricto cumplimiento del Real Decreto-ley 4/2023, que prohíbe el desarrollo de tareas durante las horas de mayor riesgo por fenómenos meteorológicos adversos cuando no se pueda garantizar la seguridad de la persona trabajadora.
Asimismo, Lebrón ha reclamado a las administraciones públicas y a la Inspección de Trabajo que extremen la vigilancia y control sobre el cumplimiento de esta normativa, haciendo valer lo establecido en el Artículo 23 del Real Decreto 1561/1995, que en su apartado 3 establece que no procede la reducción del salario de los trabajadores afectados por estas medidas de protección.

Noticia completa

Enrique Jiménez, reelegido secretario General de FESMC UGT Sevilla

Ha sido un Congreso provincial de intenso trabajo, en el que el reelegido secretario General de FeSMC Sevilla se ha comprometido a seguir realizando los esfuerzos necesarios para mejorar la vida de las personas trabajadoras de los sectores que engloba esta federación.

Enrique Jiménez, ha agradecido su apoyo a los delegados y delegadas presentes, a los que ha pedido: "que sigáis trabajando para defender los derechos laborales de los trabajos más precarios, que sufren más la presión de la patronal, y donde exigir el cumplimiento de los derechos laborales es una labor de héroes y heroínas."

El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha agradecido a Enrique Jiménez el trabajo realizado en favor de la clase trabajadora, en sectores muy castigados, que son los que engloba esta Federación, como las empleadas de hogar, las camareras de piso, las limpiadoras, los vigilantes, los conductores de VTC, repartidores y transportistas.

Martín ha ofrecido el apoyo de la Unión regional, al reelegido secretario General y a su nueva Ejecutiva, a la que ha deseado muchos éxitos y le ha pedido que luchen, para conseguir los retos que tiene marcados la organización, como la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas, en primera instancia, y a 32 en la negociación de los Convenios Colectivos".

Oskar Martín ha hecho un repaso por los logros del sindicalismo de clase en los últimos años, como las reiteradas subidas del Salario Mínimo Interprofesional, para pasar en seis años, de los 736 a los 1184 actuales: "Y este logro, que ya en cifras es bastante sonoro, toma mucha más importancia si tenemos en cuenta que detrás de ello, lo que realmente hay, son miles de trabajadores y trabajadoras, de los sectores a los que representáis, que ahora sí pueden llegar a final de mes."

Dice el secretario General de UGT Andalucía que: "representáis y defendéis al personal del sector de transportes, de seguridad, de las telecos, de las entidades financieras; los compañeros y compañeras de los Contac Center, de la limpieza y del mantenimiento; el personal administrativo, de oficinas, de seguros, de despachos; de medios de comunicación ... miles de trabajadores y trabajadoras que están viendo mejoradas sus condiciones de trabajo, gracias a todos vosotros".

Noticia completa

UGT Andalucía ve con optimismo, desde la cautela, el acuerdo para eliminar la verja de Gibraltar

A falta de conocer los detalles, y teniendo en cuenta que aún quedan muchos trámites políticos y burocráticos para que se haga realidad, desde UGT Andalucía entendemos que puede ser positivo para el empleo del Campo de Gibraltar y para la provincia de Cádiz.

El pacto no solo consolidaría miles de empleos transfronterizos, sino que además reforzaría los derechos laborales y sentaría las bases para una mayor cohesión territorial y social. La clave ahora está en que su desarrollo se lleve a cabo de forma efectiva, y que dentro de él se contemplen medidas concretas sobre la protección de los derechos laborales de los y las trabajadoras transfronterizas en el nuevo marco normativo y que se aproveche esta oportunidad para impulsar una zona más fuerte y diversificada en torno a Gibraltar.

Uno de los avances más significativos del acuerdo es que permitiría la libertad de paso diaria sin controles fronterizos terrestres para cerca de 11.000 trabajadores andaluces, que cada día cruzan desde municipios como La Línea de la Concepción, San Roque o Algeciras para trabajar en Gibraltar y otros 4.000 con pasaporte internacional que cruzan hacia España o hacia Gibraltar. En una comarca marcada por altas tasas de desempleo, esta medida puede contribuir a consolidar una fuente de empleo esencial para muchas familias.

No obstante, desde UGT Andalucía advertimos que aún es necesario conocer con mayor detalle cómo afectará este acuerdo a nivel laboral, en aspectos clave como la coordinación de la seguridad social, el acceso a servicios y el cumplimiento de las obligaciones medioambientales.

También hay que tener en cuenta que para que el desarrollo del acuerdo sea realmente beneficioso para los trabajadores y trabajadoras, es imprescindible incorporar la perspectiva sindical en todas sus fases por lo que es necesario el fortalecimiento de estructuras de diálogo y participación sindical, que garanticen la representación de las personas trabajadoras en el seguimiento y aplicación de los compromisos alcanzados. Por otro lado, este es el momento idóneo para reactivar plenamente el Consejo Sindical Interregional (CSIR) del Sur, aprovechando los contactos mantenidos durante el último año.

Noticia completa

UGT Andalucía y AJE se reúnen para estrechar lazos y avanzar en retos compartidos del mundo laboral

La sede de UGT Andalucía ha acogido una fructífera reunión entre representantes de la Unión General de Trabajadores de Andalucía y la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Andalucía, en un encuentro que ambas organizaciones han valorado como "muy positivo" y que abre la puerta a futuras colaboraciones. Por parte de UGT Andalucía han participado Oskar Martín, secretario general, y Rafael Gelo, secretario de Políticas Institucionales. En representación de AJE Andalucía han asistido su presidente, Félix Almagro, y el director gerente, Ángel Ponce.
Durante la reunión, AJE ha compartido datos significativos sobre su actividad: más de 2.000 asociados en todo el territorio andaluz, presencia en las ocho provincias y un firme compromiso con el asesoramiento y acompañamiento de personas menores de 41 años que desean emprender. Su labor incluye la elaboración de planes de viabilidad empresarial y el impulso de una cultura emprendedora desde edades tempranas, colaborando activamente con centros educativos.
Entre sus principales reivindicaciones destaca la mejora de la conciliación para empresarios y autónomos, mediante una propuesta de modificación legal que permita disfrutar de los permisos de paternidad por horas. Una medida que, según sus representantes, facilitaría el equilibrio entre vida personal y profesional, manteniendo la actividad de negocios unipersonales y fomentando el empleo a través de contrataciones puntuales para cubrir esas horas.
Por parte de UGT Andalucía, se ha subrayado la importancia de avanzar en materia de conciliación laboral a través de una de sus principales demandas: la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales sin reducción salarial.

Noticia completa

UGT Andalucía por una Memoria Democrática que reconozca, repare y resista

Este 14 de junio, en el Día del Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del golpe militar y la Dictadura, UGT Andalucía reafirma su compromiso inquebrantable con los principios democráticos, los derechos humanos y la justicia social. Recordamos y honramos a todas las personas que fueron víctimas de la brutal represión franquista, de la persecución política, sindical y social a las que fueron sometidas, y que pagaron su oposición con sus vidas, su libertad o su dignidad.

La Memoria como Derecho, la Historia como Compromiso

Desde la UGT de Andalucía, consideramos la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía como una herramienta esencial para construir una sociedad verdaderamente democrática, con memoria, con conciencia histórica y con un respeto profundo hacia las víctimas. No se trata de reabrir heridas, sino de cerrarlas con dignidad y de construir un futuro sobre cimientos de verdad y justicia. El olvido no es neutral; favorece a los verdugos, y a los nuevos partidos de extrema derecha, y debilita nuestra democracia.

El ejercicio de la memoria es una tarea democrática que interpela a toda la sociedad andaluza y al conjunto del Estado, pero también es tarea del gobierno andaluz dotar de medios y recursos la normativa andaluza para que no sea papel mojado.

Nuestra Deuda con las Víctimas: Verdad, Justicia y Reparación

Andalucía fue, lamentablemente, la más castigada por el genocidio franquista. En 708 fosas comunes se estima que al menos 45.566 personas asesinadas acabaron arrojadas, según el Mapa de Fosas de la Junta de Andalucía. Decenas de miles de andaluces y andaluzas sufrieron el exilio, la esclavitud, el saqueo de bienes y la depuración profesional. Tampoco olvidamos a los más de 1.500 andaluces y andaluzas internados en campos de concentración nazis.

Noticia completa

UGT, SATSE, CSIF, CCOO y Marea Blanca inician un calendario de movilizaciones en todas las provincias contra el deterioro de nuestra sanidad pública

La bajada de contratos con respecto a 2024, el cada vez más largo "período vacacional" que nos lleva desde junio hasta octubre, y la falta de actualización de los contratos ponen contra las cuerdas al Sistema, a los usuarios y a los profesionales del SAS. Las movilizaciones comenzarán el 4 de junio en Granada y el 5 en Almería, Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla.

Los sindicatos SATSE, CSIF, CCOO y UGT, además de Marea Blanca, han convocado concentraciones en todas las provincias para protestar contra la reducción de contratos, el desmantelamiento de servicios, las reducciones de camas y el cierre de centros de salud por las tardes que se va a producir prácticamente desde el 1 de junio y hasta el mes de octubre.

La administración ha confirmado los datos en Mesa Sectorial y en declaraciones y notas de prensa han llegado a afirmar que “se mantienen las contrataciones del año pasado” y que “no van a cerrar ningún centro de salud”. Y nosotros decimos que, si el “éxito” consiste en volver a reducir las sustituciones al mínimo como el verano pasado o “no cerrar ningún centro de salud”, mal vamos. ¿O es que en algún momento se han planteado cerrar algún centro de salud?

Los datos objetivos no pueden ser más desoladores, ya que este año se contratarán menos profesionales (189 FEA, 75 TCAE y 100 de Gestión y Servicios menos), además con contratos de uno o dos meses. Se ha penalizado a provincias como Cádiz con 403 contratos menos, así como a Málaga y Sevilla con 56 y 132 contratos menos de facultativos, respectivamente. Si ya el verano pasado fue difícil, este no se espera que lo sea menos. Ahora nos dicen que esto es lo que hay para este verano.

Noticia completa

UGT FICA Andalucía considera a ASAJA Sevilla anclada en el pasado, y reitera la viabilidad de las 37,5 horas en el campo

Desde UGT FICA Andalucía no podemos permanecer en silencio ante las declaraciones de ASAJA Sevilla del pasado 30 de mayo. No solo por la falta de respeto que destilan hacia la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sino porque muestran, una vez más, una visión trasnochada del medio rural, donde la persona trabajadora no es más que un "coste de producción" y su dignidad ni se nombra.

El sector agrario sí tiene margen, y necesidad urgente, para reducir su jornada a las 37 horas y media. No ahora, sino hace ya muchos años.

ASAJA asegura que esta medida se impone “de espaldas al medio rural” y que “la naturaleza no se adapta al reloj”. La realidad es otra. La correcta organización del trabajo en el medio rural es posible, frente a las jornadas interminables a destajo, prohibidas en los convenios, pero que continúan en muchas explotaciones mediante el pago por cajas o kilos.

Los datos de siniestralidad laboral son elocuentes: 624 accidentes graves y 120 mortales en el sector agrario andaluz en los últimos cinco años. Dos personas mueren cada mes en el tajo. La incidencia de accidentes supera los 3.500 por cada 100.000 trabajadores, muy por encima de la media de todos los sectores. Es evidente que jornadas más cortas y racionales salvan vidas y reducen la siniestralidad.

ASAJA asegura que reducir la jornada supone “aumentar los costes laborales”. Una vez más, nos ven solo como una cifra, como un gasto. No hablan de las condiciones de vida de quienes recogen nuestros alimentos, ni de su salud física y mental, ni de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Hablan de “realidades imposibles”, cuando en muchas provincias andaluzas la jornada real ya se sitúa en 37 horas y media semanales: 6 horas y cuarto diarias con descanso incluido durante seis días a la semana, como recogen convenios históricos.

Noticia completa

Los precios suben dos décimas en mayo (0,2%), pero la interanual (2,1%) casi alcanza el objetivo histórico de control de inflación

Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza finalizó el quinto mes del año con una subida de 2 décimas, en el nivel general de precios, con respecto al alcanzado en abril, el porcentaje es una décima superior al del Estado (0,1%). A pesar de ello, Andalucía ve reducida su tasa interanual hasta el 2,1%, 1 décima por encima de la estatal (2,0%), pero 1 décima por debajo de la registrada el mes pasado (2,2%). Por su parte, la inflación subyacente decrece y se sitúa en el 2,2%, 1 décima inferior a la registrada en abril e igualando la subyacente estatal (2,2%).

Por grupos, Vestido y calzado (1,6%), habitual en temporada de moda, junto con Bebidas alcohólicas y tabaco (1,1%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,8%), se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. Por el contrario, Ocio y cultura (-1,7%), Transporte (-0,9%), debido a un nuevo abaratamiento de los combustibles y Comunicaciones (-0,2%), son ahora los únicos grupos que han visto abaratados sus precios con respecto al pasado mes de abril.

En términos interanuales, todos los grupos excepto Transporte (-2,1%) y Ocio y cultura (-0,2%), presentan incrementos de precios con respecto a mayo de 2024.

Los mayores aumentos son ahora los de Vivienda (5,3%), Hoteles y restaurantes (4,5%).

Por provincias, en mayo, el nivel general de precios se elevó en todas ellas menos en Granada (0,0%), donde se mantuvieron constantes. Córdoba (0,3%) obtiene el mayor aumento de precios, una décima por encima de la media regional (0,2%). Por el contrario, Málaga y Almería (ambas 0,1%), junto a la citada Granada, fueron las provincias con los menores incrementos de precios.

En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas siendo los datos de Málaga (2,7%) y Cádiz (2,4%), los más destacados.

El paro vuelve a descender y a demostrar que avanzar en derechos laborales siempre es positivo

El paro baja en 13.239 personas (-2,14%) y se sitúa en 605.864 desempleados y desempleadas. En el conjunto del Estado, el paro también se redujo, incluso en mayor medida (-2,30%).
Con respecto a hace un año, desciende en 57.130 personas (-8,62%), porcentaje superior al descenso del conjunto de Estado (-5,87%).
Andalucía empeora levemente su posición relativa en el seno del paro estatal: el 24,68% de los parados del Estado son andaluces, porcentaje 4 centésimas mayor que el obtenido el mes pasado (24,64%).
El 8,00% de los desempleados son menores de 25 años, proporción que se reduce algo más de una décima con respecto al mes pasado (8,14%).
Por su parte, las trabajadoras andaluzas en paro elevan su peso relativo (61,99%) respecto al mes anterior (61,79%), en este caso incrementándose dos décimas.
El paro entre los trabajadores extranjeros decrece un 1,66%, y sitúa el descenso interanual en el 4,40%. Tras este nuevo descenso, ampliamos la brecha con respecto la reducción de paro a nivel de estado (-2,62%).
El sector servicios eleva su nivel de protagonismo, englobando a casi el 69% de nuestros parados (68,69%).
Durante este mes, el paro se ha visto reducido en los cuatro grandes sectores de actividad económica y entre los trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior.
Por provincias, el desempleo desciende en todas ellas, destacando Cádiz (-2,86%).
En términos interanuales, Jaén (-10,87%), seguida de Huelva (-10,54%) repiten como las provincias que más han reducido su desempleo en los últimos doce meses.
En mayo se realizaron 24.227 contratos más que en el mes anterior, lo que supone un importante incremento del 9,80%. Además, registramos 7.308 contratos más de los logrados en mayo de 2024, lo que se traduce en un repunte interanual del 2,77%. En cuanto a la temporalidad, destaca que, el 38,05% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos.

Noticia completa

6 sentencias clave del Tribunal Supremo y Audiencia Nacional sobre el permiso de 5 días por enfermedad u hospitalización

6 sentencias clave del Tribunal Supremo y Audiencia Nacional sobre el permiso de 5 días por enfermedad u hospitalización

Estamos ante el disfrute de un permiso que está siendo fuente de elevada conflictividad. Por ello, os dejamos las últimas sentencias más relevantes que clarifican este derecho.

STS de 6 de mayo de 2025: Alta hospitalaria vs. alta médica

El alta hospitalaria no finaliza el permiso retribuido por hospitalización, pero el alta médica sí que lo extingue, aunque no haya concluido el plazo de cinco días.

STS de 12 de marzo de 2025: exigencia de acreditar que subsiste el reposo

Cabe exigir que la persona trabajadora acredite que subsiste la necesidad de reposo durante el tiempo que dure el permiso.

STS de 27 de junio de 2024: cuándo empieza a computar el permiso

El inicio del cómputo del permiso comienza el primer día laborable.

SAN de 12 de septiembre de 2024: inicio del cómputo de los días

Ante la ausencia de previsión normativa en el Convenio, el inicio del cómputo del permiso en cuestión no tiene por qué coincidir con la fecha del hecho causante pues la finalidad del permiso y la realidad del tiempo en el que la norma debe ser aplicada permiten que sean los/as trabajadores/as afectados/as quienes determinen la fecha de inicio en función de sus posibilidades de conciliación y mientras el hecho causante permanezca.

SAN de 25 de enero de 2024: días laborables, no naturales

Los cinco días de permiso son laborables y no naturales.

SAN de 7 de marzo de 2025: No cabe fijar un límite anual (aunque sí lo fije la Directiva)

Es nula la cláusula del convenio que limite los 5 días al año (aunque la Directiva europea sí fija esa limitación); nada obsta para que España pueda mejorar lo dispuesto en las Directivas, como sucede en este caso. Por tanto, en España no hay ningún límite anual, es decir, cada vez que se produzca el hecho causante que motiva el permiso, hay derecho a disfrutarlo.

Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Estamos ante el disfrute de un permiso que está siendo fuente de elevada conflictividad. De momento, a nivel general, de las sentencias podemos extraer las siguientes conclusiones

STS de 6 de mayo de 2025: Alta hospitalaria vs. alta médica
El alta hospitalaria no finaliza el permiso retribuido por hospitalización, pero el alta médica sí que lo extingue, aunque no haya concluido el plazo de cinco días.

STS de 12 de marzo de 2025: exigencia de acreditar que subsiste el reposo
Cabe exigir que la persona trabajadora acredite que subsiste la necesidad de reposo durante el tiempo que dure el permiso.

STS de 27 de junio de 2024: cuándo empieza a computar el permiso
El inicio del cómputo del permiso comienza el primer día laborable.

SAN de 12 de septiembre de 2024: inicio del cómputo de los días
Ante la ausencia de previsión normativa en el Convenio, el inicio del cómputo del permiso en cuestión no tiene por qué coincidir con la fecha del hecho causante pues la finalidad del permiso y la realidad del tiempo en el que la norma debe ser aplicada permiten que sean los/as trabajadores/as afectados/as quienes determinen la fecha de inicio en función de sus posibilidades de conciliación y mientras el hecho causante permanezca.

SAN de 7 de marzo de 2025:No cabe fijar un límite anual (aunque sí lo fije la Directiva)
Es nula la cláusula del convenio que limite los 5 días al año (aunque la Directiva europea sí fija esa limitación); nada obsta para que España pueda mejorar lo dispuesto en las Directivas, como sucede en este caso. Por tanto, en España no hay ningún límite anual, es decir, cada vez que se produzca el hecho causante que motiva el permiso, hay derecho a disfrutarlo.

SAN de 25 de enero de 2024: días laborables, no naturales
Los cinco días de permiso son laborables y no naturales.

PELÍCULA: ELLAS EN LA CIUDAD

TÍTULO ORIGINAL: ELLAS EN LA CIUDAD
AÑO: 2025
DURACIÓN: 70 MIN.
PAÍS: ESPAÑA
DIRECCIÓN: REYES GALLEGOS
GUION: REYES GALLEGOS, RAFAEL COBOS
REPARTO: DOCUMENTAL
FOTOGRAFÍA: ALEJANDRO TORO, SERGIO CARO, HUGO CABEZAS

"Ellas en la ciudad" es un documental profundamente humano y comprometido que nos invita a mirar la ciudad con otros ojos: los de las mujeres que la habitan, la sostienen y la transforman cada día. A través de sus voces, se despliega un relato coral lleno de fuerza, dignidad y lucha cotidiana.

Las protagonistas no son personajes ficticios, sino mujeres reales —trabajadoras, madres, vecinas, activistas, cuidadoras— que enfrentan los retos de la vida urbana con determinación y esperanza. Desde la invisibilidad de los cuidados hasta la precariedad laboral, desde el miedo en las calles hasta el poder de la organización colectiva, este documental pone sobre la mesa las desigualdades estructurales que persisten en nuestros entornos urbanos, pero también las estrategias de resistencia que surgen desde abajo, desde lo común, desde lo femenino.

"Ellas en la ciudad" es, sobre todo, una declaración de amor y de justicia hacia quienes construyen ciudad desde el margen y desde la fuerza de la comunidad. Una obra que reivindica el derecho de todas las mujeres a habitar espacios seguros, a ser escuchadas y a tener un papel activo en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

¿Por qué no deberías perdértelo?

Porque no es solo un documental, es una herramienta de concienciación social. Una oportunidad para reflexionar sobre cómo las ciudades están diseñadas —y para quién—, y cómo podemos construir espacios más justos, inclusivos y habitables.

Ver "Ellas en la ciudad" es acercarse a realidades que muchas veces quedan silenciadas, y al mismo tiempo descubrir un relato lleno de esperanza, sororidad y transformación. Es una invitación a mirar a nuestro alrededor con una nueva sensibilidad, y a reconocer que otra ciudad —más igualitaria, más humana— no solo es posible, sino que ya está en marcha gracias a ellas.

ENCARNA LAGUNA

Encarna Laguna es enfermera desde el año 1990, y empezó su trayectoria profesional en el SAS.
Posteriormente, sacó la plaza en la Junta de Andalucía como enfermera de la Residencia de Mayores de Córdoba.
En el año 2011 completó su formación académica obteniendo la titulación de Enfermera especialista en Geriatría y Gerontología.
Está afiliada a UGT- Servicios Públicos desde el año 2002.
Ha sido secretaria de Organización de la Sección Sindical de Igualdad desde el año 2005, y desde ese mismo año formó parte del Comité de Empresa de la Delegación de Igualdad.
Es mediadora del Sercla y miembro de la Subcomisión de Salud Laboral de la Junta.
Desde el año 2021 formó parte de la Comisión Ejecutiva de Córdoba como secretaria de Organización y desde el último congreso es la secretaria General de UGT Córdoba.

Aficiones:
Jugar al mus, y si es posible, ganar. Hacer senderismo y bañarme en aguas cristalinas cada vez más ocultas. Leer y disfrutar de mis perros.

Lectura:
Tengo que leer cada noche antes de acostarme, estoy terminando "Los Vencejos".

Grupo Musical:
Izal, Vetusta Morla, Bunbury.

Película:
"Matar a un Ruiseñor" de cine clásico y actualmente "Cinco Lobitos".

Frase:
"Aspiro a ser la persona que mi perro cree que soy."

UGT Andalucía
900506827
Secretaría de Relaciones Laborales y Empleo de UGT Andalucía
No te la juegues
Infórmate de manera gratuita en temas de prevención con UGT Andalucía

Dudas con tu convenio? ...

Sabes cuántos días de vacaciones te pertenecen...?

Necesitas conocer las últimas novedades legislativas sobre negociación colectiva?...

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LLÁMANOS AL TELÉFONO GRATUITO 90018880 9

politicasindical@andalucia.ugt.org

UGT

9 0 0 1 8 8 8 0 9

Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en Twitter al secretario regional, Oskar Martín

@SG_UGTAndalucia